

Bogotá 16 de Agosto de 2017

01284

Doctor.  
JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ  
Secretario General  
Comisión Sexta Constitucional  
Bogotá, D.C.

Referencia: **Citación Debate de Control Político, en la comisión Sexta Constitucional Permanente, martes 22 de agosto de 2017. A partir de las 10:00 a.m.**

Cordial Saludo:

Atendiendo la solicitud de la referencia se relación la solicitado:

### 1. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2017

DETALLE	APROPIACIÓN INICIAL	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	OBLIGADO	% OBLIGADO
GASTOS DE PERSONAL	\$ 11.637.013.073	\$ 3.381.264.602	29%	\$ 3.073.438.177	26%
OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 749.516.660	-	0%		0%
GASTOS GENERALES	\$ 4.135.744.071	\$ 3.602.901.858	87%	\$ 1.445.392.456	35%
PROVISION GASTOS CONTINGENTES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 489.428.494	-	0%		0%
TRANSFERENCIAS	\$ 84.864.000	\$ 1.336.930	2%	\$ 1.336.930	2%
INVERSIÓN	\$ 99.551.042.021	\$ 99.551.042.021	100%	\$ 99.551.042.021	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 116.647.608.319</b>	<b>\$ 106.536.545.411</b>	<b>91%</b>	<b>\$ 104.071.209.584</b>	<b>89%</b>

FUENTE: SIIF A CORTE DE AGOSTO 16 DE 2017

Av. La Esperanza Calle 24 No. 62 – 49 Complejo Empresarial Estación 2 Piso 9.



**SALVEMOS  
VIDAS EN  
LA VÍA**

NIT 900852998-5

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1702 del 2013, los recursos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial se manejan a través de un patrimonio autónomo denominado Fiduciaria Colpatría.

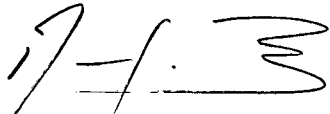
Durante la vigencia del 2017, la Agencia Nacional de Seguridad Vial no ha tenido aplazamientos presupuestales, tampoco ha solicitado adiciones, créditos ni Contra créditos, sin embargo en virtud del Decreto 2170 de 2017, se tienen provisionados recursos por concepto previo DGPPN por un monto total de \$1.238.945.154.00.

## 2. PROYECTO PRESUPUESTO 2018

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 148.309,70</b>
SOAT	\$ 66.621,80
EXCEDENTES FINANCIEROS	\$ 81.687,90
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 148.309,70</b>
PERSONAL	\$ 13.601,00
GENERALES	\$ 4.621,30
TRANSFERENCIAS	\$ 87,40
INVERSION	\$ 130.000

FUENTE: ANTEPROYECTO 2018 – MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Cordialmente,



RICARDÓ GALINDO BUENO  
Director General

Proyectó: RUBIELA ROMERO PARDO- Profesional especializado de presupuesto

Revisó: GLORIA RUBIANO PERDOMO-Asesora Financiera

Vo.Bo. ARIEL MAURICIO NEIRA-Asesor Dirección

